

11-11-11



Ambien del Congreso de los Diputados

Porno haver papel de lo alguno en la Repovoria

Josef Alvario Conrator de Silva Escribano del Rey
nuestro S.^{or} Mo publico Regado y Fuentamiento
de la villa de la Fuente de Maestre vengo de ella =
Certifico do fue y veridaderamente un mormo
que havindose celebrado en esta villa
la concitacion de la Monarquía Española
fue publicada en la Plaza mayor el dia
quinto del corriente y en sui y publico nombre
Fuentam.^{to} Pueblo y Clero le puse el debido
juramento cuya acta de la letra es como
sigue —————

Fuente de Maestre En la Villa de la Fuente de Maestre a
sui y pueblo de Felis de mis othouernos
dore; do fue el nono de Fuentam.^{to} de la leuon
fitereron en la Iglesia mayor de esta villa
en donde se hallaba congregado el Clero
y varios vengos de esta poblacion en donde
se celebró misa solemnemente y ante el
ofertorio se leyó la letra por el puer

Entre Escrivano toda la constitucion
le hizo una breve Exortacion corres-
pondiente al objeto y concluida la
Mesa por el Ayuntamiento le hizo el
juramento siguiente Recibido por el
por Venerable de la Real Audiencia puesta
la mano sobre los santos Evangelios
Juro por Dios y los santos Evangelios
guardar y hacer guardar la consti-
tucion Politica de la Monarquia
Española sancionada por las Cortes
Generales y Extraordinarias de la Na-
cion y ser fiel al Rey = Juro = En te-
nida por el Pueblo y clero por el
juramento puesto por las manos sobre
los santos Evangelios J. Diego Baena
Residor y J. Josef Puri Torrado Cura
Economos por el y en nombre del
Pueblo y clero en la forma siguiente
Juro por Dios y los santos Eban-
gelistas guardar la Constitucion Poli-
tica

Q

ca de la Monarquía Española lanu-
nada por las Cortes Generales y Extraordi-
narias de la Nación y la fides al Rey a lo
que respondieron li fides y concludo ser
canon el de deum todo con la mayor
solemnidad. Yo firmaron las menades
de que doyes Fran.º Barajas Ortiz
Fran.º Botas = Alonso Barajas = Diego
Moria Baena = Fran.º Maria Xara
Juan de I.º Xara = Juan de Amoya = Josef.
Mun torrado = Antoni = Josef Gonzalez de Silva

Relación Entre vinta de Jto. mes y año de 1808
el propio Jto. mes por la Comunidad de
Religiosos de nuestro Seráfico Padre S.º Fran.º
y en Jto. mes y año de Jto. mes por la
Comunidad de Religiosos Concupion y deca
vula. Y para que conste en virtud de lo
mandado doy el primer que tiene y
firmo en la Ciudad de Maestranza
vinta y dos de Julio de mil ochocientos ochos

Josef Gonzalez de Silva
positivo